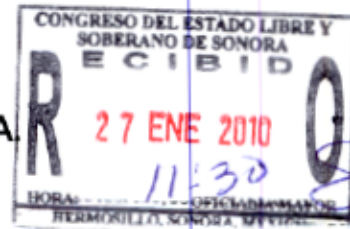




## CONSEJO SINDICAL Y SOCIAL PERMANENTE DEL ESTADO DE SONORA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA  
P r e s e n t e .-



000487

### AT'N.- COMISIONES PERMANENTE Y DE ASUNTOS DELTRABAJO

Las Organizaciones de Trabajadores que integramos el Consejo Sindical y Social Permanente del Estado de Sonora (**CSPES**), nos dirigimos a esa Representación Popular que constituyen las distintas fracciones parlamentarias a través de las Bancadas de los Partidos Políticos y Comisiones designadas para la conducción del trabajo legislativo, con el propósito de manifestar nuestra preocupación e interés en los temas y asuntos que corresponden a la problemática laboral, sindical y social de la clase trabajadora y de la sociedad sonorense.

La comparecencia de hoy ante el Pleno de Diputados, de la Comisión Permanente y de Asuntos del Trabajo, nos permite a los Sindicatos y a los Trabajadores, reafirmar ante Ustedes, nuestro compromiso de Unidad y de Solidaridad con las causas fundamentales del Pueblo de Sonora, para que sean resueltos con estricto apego a la justicia y a la legalidad los conflictos y controversias laborales y sociales existentes en la Entidad, entre los que destacan la falta de respeto a las determinaciones autónomas de los trabajadores por parte del Tribunal Unitario de lo Contencioso Administrativo en relación con los Servidores Públicos del Estado; para que a la brevedad la Población de Cananea vuelva a la normalidad, respetando los derechos de los trabajadores mineros de la Sección 65 y se restablezca la productividad y el desarrollo económico del Centro Minero en beneficio de sus habitantes; para que la tragedia de la Guardería ABC obtenga el mejor término de justicia; para que se construya y desahogue una Agenda Legislativa que eleve las condiciones de vida y de trabajo de los Sonorenses, en materia de derechos indígenas, de Desarrollo Rural Sustentable, de Educación

pasando por revisar la vigencia de la Ley 4 de la Universidad de Sonora; de Salud en materia de reglamentar la Ley del ISSSTESON; del tema crucial del agua, el transporte y los servicios públicos; de un mayor presupuesto que restituya el empleo y el desarrollo económico-productivo con sentido social; para que la Justicia Laboral sea más pronta y expedita con equilibrios entre Empresarios, Trabajadores y Gobierno; para que se asuma con mayor responsabilidad el problema de la Seguridad Pública y Social y para que coexista el ejercicio de los Poderes con una Participación Social y Ciudadana capaz de construir una Sociedad Sonorense más justa e igualitaria.

Por estas y otras razones no expresadas, exhortamos a los Diputados de esta Honorable LIX Legislatura a trabajar de manera permanente y conjuntando todos los esfuerzos políticos y sociales por el bienestar de Sonora.

**“Por la Unidad y Solidaridad de los Trabajadores”**

Hermosillo, Sonora, a 27 de Enero de 2010.

  
PROFR. ENRIQUE CARRERA VEGA.

  
MC. SERGIO BARRAZA FELIX.

  
C. FRANCISCO JAVIER VALENZUELA.

  
LIC. JAVIER VILLARREAL GAMEZ.

  
ING. LUIS ANTONIO CASTRO RUIZ

  
LIC. TRINIDAD SANCHEZ LEYVA.

CTM – SNTSS – CUT – SUTSPES – STAUS – SCN-CNC – STEUS – COR – CROM  
– FSTSE – SUEISSSTESON – SITRAC – SINTACEPTES – SUTCESUES – SNTE-  
28 – SNTE-54 – STFRM – CEMPROS – STMMSRM – STJLC – FDSSP – STUTH .